

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA
BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA

RES. Nº 141/84.

VISTO:

SALTA, 17 de mayo de 1984. Expediente Nº 8.191/84.

La presentación efectuada por el Lic. Elvio E. Alanís, mediante / la cual transfiere al Patrimonio de esta Facultad un Instrumento de medi ción eléctrica, un Jugo de Derivadores y un Jugo de Multiplicadores;

Que previo al dictado de la presente resolución, se ha cumplido / con las disposiciones emergentes de la Resolución Nº 485/76, en lo que / se refiere a la intervención de la Dirección General de Administración,/ Birección de Patrimonio y Assecria Jurídica, aconsejando este última la aceptación de la donación de dichos bienes:

POR ELLO:

Y, en uso de las atríbuciones que le confieren los artículos Nos. 54º y 58º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º : Aceptar la donación efectuada por el Lic. ELVIO E. ALANIS, de los siguientes elementos:

- Un Instrumento de medición eléctrica, con escala de espejo, para c.c./
  alcance standard inh/100m/; EXACTITUD : CLASE 1. Marca R.B. Modelo MUL
  TI PB ( AMPERIMETRO y VOLTIMETRO )
  VALUR ACTUALIZADO: \$ a 3.596,80. -
- Un Juego de DERIVADORES (Schunts ), compuesto por los siguientes alcances : 10 100 750 m Åy 2,5 Å. Marca R.B. modelo AC 106
  VALOR ACTUALIZADO : \$ a 1.803,20.-
- Un Juego de MULTIPLICADORES, compuesto por los siguientes alcances: 500mV - 10 - 100 y 500 V. Marca R.B. modelo AC - 106M. VALOR ACTUALIZADO S a 1,803.20.

ARTICULO 2º : Agradecer al Lic. Elvio E. Alanís y por su intermedio al //

CONTCET, la donación efectuada a esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º: A los efectos previstos en el Artículo 1º - Cap. IV - Inc.16

Y 17. Siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y/





demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO,-



ing. CARLOS A. SAS DECREO SOMM. IZZON Facultad de Ciencias Est